DOCUMENTOS TECNICOS

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 2
 1.1. Nombre del proyecto: 2
 1.2. Nombre de la secretaría / dependencia proponente y demás entidades (Cuando aplique) 2
 1.3. Sector de inversión: Educación. 2
 1.4. Tiempo de ejecución en meses: 10 meses. 2
 1.5. Localización: 2
2. RESUMEN EJECUTIVO 2
3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 2
 3.1. Plan Nacional de Desarrollo: 2
 3.2. Plan Departamental de Desarrollo: 3
 3.3. Plan Municipal de Desarrollo: 3
4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 3
 4.1. Problema central 3
 4.2. Descripción del problema y la situación existente 3
 4.3. Magnitud actual del problema indicadores de referencia 3
 4.4. Árbol de problemas 3
5. ANTECEDENTES 4
6. JUSTIFICACIÓN 4
7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 5
8. POBLACIÓN 6
 8.1. Población afectada: 6
 8.2. Población objetivo: 6
 8.3. Características demográficas de la población objetivo: 6
9. OBJETIVOS 6
 9.1. Objetivo General: 6
 9.2. Indicador(es) que medirían el cumplimiento del objetivo general: 7
 9.3. Objetivos específicos 7
 9.4. Árbol de objetivos 7
10. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS 7
 10.1. Estudio de necesidades 8
 10.2. Análisis técnico de la alternativa seleccionada 8
 10.3. Localización de la alternativa seleccionada 11
11. CADENA DE VALOR 11
12. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA 11
13. PRODUCTOS ESPERADOS 12
14. CRONOGRAMA 13
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 13
16. INDICADORES DE GESTIÓN. 14
17. RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN 15

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto:

Implementación del modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de Montería.

1.2. Nombre de la secretaría / dependencia proponente y demás entidades (Cuando aplique)

Secretaría de Educación / Planeación Educativa

1.3. Sector de inversión: Educación.

1.4. Tiempo de ejecución en meses: 10 meses.

1.5. Localización:

Departamento:	Córdoba
Municipio(s):	Montería
Centro poblado:	Rural
Corregimiento:	Vidrial y Floral

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de implementación de metodología educativa flexible busca disminuir la tasa de deserción presentada en las sedes educativas oficiales de la zona rural del municipio de Montería, a toda vez de que se debe garantiza el derecho a la educación y a la permanencia escolar a los estudiantes de las zonas rurales, lo cual la implementación de esta estrategia, es fundamental para que los estudiantes reciban el servicio educativo de manera eficiente y garantizando el aprendizaje de cada uno de los estudiantes involucrados.

El alcance de este proyecto permitiría dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 16 de diciembre de 2021, proferido por el juzgado segundo administrativo oral del circuito de judicial de montería dentro de la acción de tutela con expediente N° 23.001.33.33.002.2019-00382 confirmado por el tribunal administrativo de córdoba mediante providencia del 18 de febrero de 2022.

De acuerdo a todo lo anteriormente mencionado, es claro afirmar que el proyecto busca implementar el modelo flexible de educación para que los estudiantes de grado 10mo y 11vo de las sedes Vidrial y floral alcance la educación secundaria con éxitos y sin retrasos o inconvenientes.

3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional de Desarrollo:

- Nombre del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad
- Estrategia transversal: Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
- Línea: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media.

3.2. Plan Departamental de Desarrollo:

- Nombre del Plan Departamental de Desarrollo del Departamento en el que tiene injerencia el proyecto (Cuando aplique): Ahora le toca a córdoba: oportunidades, bienestar y seguridad
- Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Equidad social para mejorar la calidad de vida
- Programa del Plan de Desarrollo Departamental: Educación de calidad para el bienestar de los cordobeses

3.3. Plan Municipal de Desarrollo:

- Nombre del Plan Municipal en el que tiene injerencia el proyecto: Gobierno de la Gente 2020-2023.
- Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Montería Incluyente, Ahora la Gente.
- Programa del Plan de Desarrollo Departamental: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Problema central

Bajos niveles de permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la zona rural del municipio de Montería.

4.2. Descripción del problema y la situación existente

El municipio de Montería ha venido enfrentando tasas sostenidas de deserción escolar en las sedes rurales en los periodos recientes; este fenómeno resulta profundamente grave ya que impacta directamente en el desempeño del sector educativo de la entidad territorial, dificultando el acceso a la educación superior y al mercado laboral formal. Esta situación amenaza con profundizar las condiciones de pobreza y las dificultades para la generación de ingresos de los estudiantes que abandonan el sistema. Uno de los aspectos que explican la persistencia del fenómeno de deserción escolar en la entidad territorial es la alta dispersión de la población y a la lejanía de los establecimientos educativos a los hogares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo.

4.3. Magnitud actual del problema indicadores de referencia

La tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales en zona rural es del 5.7%, según la oficina de cobertura educativa de la secretaría de Educación para el año 2022.

4.4. Árbol de problemas

Efectos indirectos	Dificultad para acceder a la educación superior.	Detrimento del bienestar de los estudiantes de la institución.
Efectos directos	Aumento de factores de riesgos asociados a la falta de escolaridad.	Dificultades e incomodidad para el desarrollo de las jornadas académicas.
Problema central	Bajos niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la zona rural del municipio de Montería.	

Causas directas	Limitaciones en la implementación del modelo de educación tradicional en las instituciones oficiales de la zona rural del municipio.	Inadecuados estado de la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades académicas.
Causas indirectas	Limitadas condiciones financieras para sufragar transporte desde la zona rural hacia las cabeceras, para asistir a la escuela.	Deficiente gestión recursos para la adecuación de la infraestructura educativa en la zona rural.

5. ANTECEDENTES

En el segundo semestre del año 2022 se elaboró desde la oficina de Planeación Educativa el proyecto llamado "Servicio de transporte escolar a estudiantes de grados 10° y 11° de las sedes Vidrial y Floral, hacia la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII, en el municipio de Montería (ida y regreso) para dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 16 de diciembre de 2021, proferido por el juzgado segundo administrativo oral del circuito de judicial de montería dentro de la acción de tutela con expediente N° 23.001.33.33.002.2019-00382 confirmado por el tribunal administrativo de córdoba mediante providencia del 18 de febrero de 2022." Dicho proyecto presto efectivamente el servicio de transporte a los estudiantes de las sedes educativas Vidrial y Floral hacia la IE JUAN XXIII en el periodo escolar comprendido a lo largo del segundo semestre del año 2022. Promoviendo así la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y garantizando la educación de los mismos.

6. JUSTIFICACIÓN

Las grandes distancias de desplazamiento que deben hacer los estudiantes para recibir sus clases en la instituciones principales, debido a que esta cuentan con los espacios complementarios para la llevar a cabo la metodología tradicional, por lo anterior y por los limitados espacios en la sedes de las IE rural se propones la aplicación de modelos flexible, estos modelos son propuestas pedagógicas, metodologías, logísticas y administrativas, diseñadas especialmente para la atención educativa de la población joven y adulta; con los cuales se hace énfasis en el reconocimiento de los aprendizajes previos, el diálogo y la participación activa, el trabajo individual y grupal, la integración curricular y el aprendizaje en contexto. Estos modelos cumplen con las competencias y los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se implementan en instituciones educativas y sedes oficiales con docentes titulados (Normalistas superiores y licenciados).

Adicionalmente, este proyecto permitiría disminuir el porcentaje de deserción escolar por medio de la implementación de la estrategia de implementación de jornada flexible.

El incumplimiento del fallo N°23.001.33.33.002.2019-00382 implicaría sanciones a la Entidad territorial tal y como lo establece el Decreto 2591 de 1991 en su capítulo V(Sanciones) y en los siguientes artículos:

> ***ARTICULO 52.***-*Desacato. La persona que incumpliere una orden de un juez proferido con base en el presente decreto incurrirá en desacato sancionable con arresto hasta de seis meses y multa hasta de 20 salarios mínimos mensuales, salvo que en este decreto ya se hubiere señalado una consecuencia jurídica distinta y sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MONTERÍA PLANEACIÓN EDUCATIVA

ARTICULO 53.-*Sanciones penales. El que incumpla el fallo de tutela o el juez que incumpla las funciones que le son propias de conformidad con este decreto incurrirá, según el caso, en fraude a resolución judicial, prevaricato por omisión o en las sanciones penales a que hubiere lugar.*

7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: Municipio de Montería **Posición:** Cooperante Intereses o Expectativas: Contribuir con la permanencia de la población estudiantil en los establecimientos educativos del departamento.	Cooperante	Financiación, vigilancia y control del proyecto.
Actor: Otro **Entidad:** Estudiantes **Posición:** Beneficiario Intereses o Expectativas: Contar con garantías para el acceso y permanencia en el sistema educativo.	Beneficiario	Asistir y mantener su permanencia en los establecimientos educativos oficiales.
Actor: Otro. **Entidad:** Docentes. **Posición:** Beneficiario. Intereses o Expectativas: Contar con el material pedagógico a aplicar para las jornadas académicas flexibles	Beneficiario	Desarrollar las jornadas académicas flexibles de manera exitosa.
Actor: Otro **Entidad:** Directivos docentes. **Posición:** Beneficiario. Intereses o Expectativas: Tener los ambientes escolar en condiciones necesarias para prestar el servicio educativo de jornada flexible para los jóvenes de 10mo y 11vo	Beneficiario	Garantizar la prestación del servicio educativo flexible.
Actor: Otro **Entidad:** Padres de familia de los estudiantes	Beneficiario	Realizar veeduría a la adecuada ejecución del proyecto. Cumplir con las obligaciones definidas en los manuales para la prestación del servicio educativo.

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Asegurar la asistencia de sus hijos a los establecimientos educativos.		

8. POBLACIÓN

8.1. Población afectada:

La población beneficiada son los estudiantes de las Sedes educativas rurales del municipio de montería a beneficiar.

Tipo de población:	Personas.
Número:	54.084
Fuente de información:	Anexo oficina de cobertura educativa población estudiantil zona rural del municipio de Montería año 2023. – fecha de corte 01 de marzo 2023.
Localización:	Zona rural del municipio de Montería.

8.2. Población objetivo:

La población beneficiada son los estudiantes de las Sedes educativas rurales del municipio de montería a beneficiar.

Tipo de población:	Personas
Número:	500
Fuente de información:	Anexo oficina de cobertura educativa población estudiantil zona rural del municipio de Montería año 2023. – fecha de corte 01 de marzo 2023
Ubicación en GoogleMaps:	8.81136778524806, -75.89903043300517.
Localización:	Vidrial Floral e IEO del municipio de Montería.

8.3. Características demográficas de la población objetivo:

Clasificación	Detalle	Número de personas
Género	Masculino	280
Género	Femenino	220
Género	LGTBIQ+	N/A

9. OBJETIVOS

9.1. Objetivo General:

Aumentar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la zona rural del municipio de Montería.

9.2. Indicador(es) que medirían el cumplimiento del objetivo general:

Porcentaje del 5% de la tasa de deserción escolar en la zona rural del municipio de Montería.

9.3. Objetivos específicos

- **Objetivo específico 1:** Implementar estrategias para brindar el servicio educativo en las instituciones oficiales de la zona rural del municipio.
- **Objetivo específico 2:** Realizar las adecuaciones en la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades académicas.

9.4. Árbol de objetivos

Fines indirectos	Aumentar las oportunidades para acceder a la educación superior.	Mejorar el bienestar de los estudiantes de la institución.
Fines directos	Disminuir los factores de riesgos asociados a la falta de escolaridad.	Mejorar las condiciones para el desarrollo de las jornadas académicas.
Objetivo central	Aumentar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la zona rural del municipio de Montería.	
Objetivos específicos	Implementar estrategias para brindar el servicio educativo en las instituciones oficiales de la zona rural del municipio.	Realizar las adecuaciones en la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades académicas.
Medios	Plantear alternativas para evitar el desplazamiento de estudiantes desde la zona rural hasta las cabeceras urbanas.	Gestionar recursos para la adecuación de la infraestructura educativa en la zona rural.

10. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Nombre de la alternativa	Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/ Costo Mínimo.	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Implementación de modelos flexibles en las sedes educativas oficiales en la zona rural del municipio de Montería	Rentabilidad: Sí	Esta alternativa consiste en implementar el modelo educativo flexible como estrategia de acceso y permanencia en el sistema educativo de los niveles de preescolar, básica primaria y media buscando mantener y/o aumentar la cobertura educativa en las zonas donde la institución principal se

		encuentra muy lejos de la sede principal. A su vez, realizar las adecuaciones y mejoramientos en la infraestructura educativa pertinentes de las sedes a implementar dicho modelo, para poder prestar el servicio educativo flexible de manera adecuada a los estudiantes de las sedes rurales del municipio de Montería.
Brindar transporte escolar desde zona rural a la sede principal del establecimiento educativo.	Rentabilidad: No	Esta alternativa buscará garantizar que los estudiantes puedan disponer de la sede principal de la institución y ser transportados tanto desde la zona rural en un punto de encuentro establecido hasta la sede principal de la institución Juan XXIII y de regreso.

10.1. Estudio de necesidades

Bien o servicio: Servicio

Medido a través de: Numero

Descripción: Número de estudiantes beneficiados por la metodología educativa flexible sobre el número de estudiantes de la zona rural del municipio de Montería.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	54.084	-50
2021	0	54.084	-50
2022	0	54.084	-50
2023	0	54.084	-50
2024	500	54.084	0

10.2. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

La implementación del modelo educativo flexible, se dividirá en 2 acciones a tener muy en las cuales son:

1. Realizar las adecuaciones pertinentes en materia de infraestructura educativa para poder garantizar espacios condicionados para poder prestar el servicio educativo en la modalidad implementada como lo es la educación flexible.
 - Esta estrategia se tendrá en cuenta una contratación por cuantía mínima, teniendo en cuenta que se adecuará un bloque de dos aulas escolares en la institución educativa correspondiente.
 - Los diseños arquitectónicos, estructurales, APU´s y valor unitario de cada ítem del presupuesto destinado para las adecuaciones pertinentes de un bloque de dos aulas de clases en la sede nueva el Vidrial, serán suministrados por el equipo de formulación de presupuestos perteneciente a la secretaría de infraestructura municipal, los cuales serán los encargados de dar el valor total del presupuesto en cuestión, para poder así, proceder con las obras de mejoramiento.
2. Garantizarles a todos y cada uno de los estudiantes que reciban su material pedagógico pertinente de acuerdo al modelo implementado.
 - Los textos pedagógicos serán adquiridos directamente desde el ministerio de educación nacional y se procederán a realizar copias y argollados para los módulos de cada uno de los estudiantes, y así que cada uno de los estudiantes puedan contar con sus textos pedagógicos correspondientes.

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

El Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que muchos de estos Modelos Educativos Flexibles fueron diseñados o contextualizados hace algunos años, se ha dado a la tarea de actualizar, especialmente, los materiales físicos (guías, cartillas, módulos) tanto para estudiantes como para docentes, todo lo anterior amparado bajo el decreto 1075 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

En esta oportunidad, se pone a disposición de la comunidad educativa los materiales tanto para estudiantes como para docentes de los Modelos Educativos Flexibles actualizados por la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa.

Para este caso los estudiantes de las IEO recibirán los insumos y/o materiales correspondientes, presentados en copias de los módulos asignados para cada uno, debidamente argollados y empastados, en aras de contar con el material correspondiente para el desarrollo de las jornadas académicas.

Los materiales educativos de estos modelos están actualizados y son coherentes con los referentes de calidad actuales y con el enfoque de competencias. Se constituyen en pautas orientadoras curriculares y didácticas para la educación colombiana.

Este Modelo se orienta a crear y organizar las condiciones institucionales que, bajo el enfoque pedagógico de Formación con Aprendizajes Productivos, se consideran necesarias para garantizar la formación de jóvenes con mentalidad crítica, planificadora y productiva (intelectual y material), en

contexto y en diálogo proactivo con el mundo de la vida cotidiana y los saberes universales necesarios, en el marco de los Estándares y Lineamientos Curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En tanto que el Modelo se orienta a profundizar el desarrollo de las dimensiones humanas de cada educando, en la organización curricular los saberes universales, expuestos generalmente en disciplinas o áreas del conocimiento, se asumen en campos de formación organizados con respecto a las mismas dimensiones humanas, así:

- Formación Social y Comunicativa;
- Política y Valorativa;
- Económica y Productiva;
- Tecnológica;
- Teleológica y Administrativa;
- Científico-Natural y Matemática;
- Corporal, Sensible y Afectiva.

Desde los aspectos organizacionales y curriculares

- A nivel curricular es Flexibilidad, pertinencia, universalidad, criticidad, participación
- A nivel de sistemas de aprendizajes Trabajo con proyectos pedagógicos productivos; aprendizaje desde la comprensión crítica de presaberes provenientes del mundo de la vida cotidiana; aprendizaje desde la actividad productiva e investigativa de los y las escolares; aprendizaje con apoyo de videos y/ o lecturas de textos.
- A nivel de prácticas pedagógicas Trabajo en grupo, aprendizaje cooperativo, trabajo individual, trabajo investigativo, participación de la comunidad en general y de los padres de familia en particular. Art. 9 Ley 115 de 1994
- A nivel de apoyos estratégicos Participación de otros agentes educadores, uso de nuevos espacios educativos, "construcción" permanente de nuevos escenarios pedagógicos.
- A su vez, el trabajo pedagógico en cada momento se estructura en uno o varios Ciclos Lógicos de Aprendizaje y Formación –los CLAF-mediante los cuales se pretende organizar formas lógicas de aprender y, a la vez, de estructurar los modos de pensar con respecto a situaciones que se viven en la realidad o a problemas de conocimiento que se formulen en la Escuela.
- Generalmente los Ciclos de planean en función de la construcción del escenario problémico; la formulación del PIP; la organización de la microempresa; la ejecución del PIP; la evaluación del PIP; la sistematización de la experiencia anual de aprendizaje y formación, y la proyección de los aprendizajes hacia posibles proyectos de vida –construcción de futuro-
- El docente:

- Organización técnica del plan de estudio, con base en las preguntas de los estudiantes, planifica Núcleos Problémicos de Conocimiento y Núcleos de Aprendizaje.

- Dialogo núcleos problémicos con los estándares de calidad y las competencias. "Núcleos Problémicos de Conocimiento" sirven de generadores de necesidades de saberes específicos, ya sean del orden universal (contenidos en los módulos o demás fuentes bibliográficas) o del orden de la cultura del contexto.

- Secuencia -trabajo pedagógico, que al construir los y las estudiantes problemas de conocimiento relacionados con sus propios intereses de vida, las mismas necesidades de conocimiento creadas, motiven la apropiación de los respectivos saberes.

- Las clases se desarrollan en horario regular cumpliendo con el calendario académico de la institución educativa con las 7 horas diarias de lunes a viernes y sus periodos de vacaciones.

- La evaluación es permanente en la medida que los estudiantes desarrollan cada módulo participan de manera activa en las actividades que se realizan dentro del mismo, el docente tiene la autonomía de realizarla como crea pertinente en hacerlo.

Dado lo anterior, es necesario afirmar que los estudiantes contarán con ambientes educativos adecuados y dignos para recibir el servicio educativo y finalizar sus estudios de academia básica de manera eficiente.

10.3. Localización de la alternativa seleccionada

Departamento:	Córdoba
Municipio(s):	Montería
Centro poblado:	Rural
Institución educativa:	Instituciones educativas de la zona rural del municipio de Montería.
Ubicación en GoogleMaps:	IE el vidrial floral: 8.81136778524806, -75.89903043300517
Departamento:	Córdoba

11. CADENA DE VALOR

Objetivo específico	*Producto*	*Medido a través de*	*Cantidad Meta*	*Actividades asociadas al producto*
Implementar estrategias para brindar el servicio educativo en las instituciones oficiales de la zona rural del municipio.	Servicios educativos con metodología flexible.	Número	Cantidad: 6	Adquisición de materiales pedagógicos para la implementación del modelo flexible en las IEO rurales del municipio.
Realizar las adecuaciones en la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades académicas.	Infraestructura educativa mejorada.	Número.	Cantidad: 1	Realizar obras preliminares.
				Realizar las adecuaciones pertinentes.
				Realizar mejoramientos y adecuaciones en las instalaciones eléctricas.

12. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Unidad
Bien producido:
Los beneficios con la ejecución del proyecto van enmarcados en la mejora de las condiciones de infraestructura y la prestación del servicio educativo por medio de jornadas flexibles para la sede educativa Vidrial que cuenta con una matrícula total para estudiantes de 10mo y 11no de 50

estudiantes, resultando en una mejora en la calidad, en el confort para la comunidad educativa y garantía de permanencia escolar.

Se cuantifican los beneficios teniendo como referencia la tipología fijada por el MEN para la vigencia 2021, equivalente al valor 100% de $2.664.164 (promedio preescolar, primaria, secundaria y media, para zona urbana y rural), por cada estudiante matriculado (50 estudiantes), teniendo un beneficio total de $1.047.549.284,80.

Descripción del Ingreso / Beneficio	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Mejoras en la infraestructura educativa para los estudiantes de grado 10mo y 11vo de las sedes educativas Vidrial y Floral.	50	$ 3.200.000	$ 160.000.000

Descripción del Ingreso / Beneficio	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Ahorro en los estudiantes de secundaria por la adquisición del material pedagógico para la implementación del modelo educativo flexible en la zona rural del municipio de Montería.	250	$ 480.000	$ 120.000.000

Descripción del Ingreso / Beneficio	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Ahorro en los estudiantes de primaria por la adquisición del material pedagógico para la implementación del modelo educativo flexible en la zona rural del municipio de Montería.	250	$ 480.000	$ 120.000.000

13. PRODUCTOS ESPERADOS

Código Producto	*Producto*	*Medido a través de*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Número de beneficiarios.	Beneficiados atendidos con modelo educativo flexible	Número
2001052	Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes.	Sedes educativas mejoradas.	Número

Código Producto	*Producto*	*Medido a través de*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*
			Sedes educativas mejoradas en zona rural.	Número
			Aulas mejoradas o intervenidas.	Número
			Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares.	Número

14. CRONOGRAMA

Objetivo específico	Producto	Actividad	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	n
Implementar estrategias para brindar el servicio educativo en las instituciones oficiales de la zona rural del municipio.	Servicio de educación formal por modelos educativos flexibles.	Adquisición de materiales pedagógicos para la implementación del modelo flexible.	x												
Realizar las adecuaciones en la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades académicas.	Infraestructura educativa mejorada.	Realizar obras preliminares.	x												
		Realizar las adecuaciones pertinentes.	x	x											
		Realizar mejoramientos y adecuaciones en las instalaciones eléctricas.	x	x											

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Desinterés de los estudiantes por continuar en el sistema educativo oficial	Raro	Mayor	Aumento en la deserción escolar en la zona rural del municipio.	Garantizar que el modelo educativo flexible se brinde de manera excelente y en las condiciones físicas necesarias para su implementación.
Administrativos	Material suministrado dañado o defectuoso.	moderado	Mayor	Dificultades para el desarrollo de las jornadas académicas.	Supervisión de la entrega de los materiales a suministrar.
Operacionales	Incumplimiento del contratista.	improbable	mayor	Retrasos en la implementación del modelo educativo flexible.	Supervisión del contrato.
Administrativos	Retrasos en la suscripción del contrato con el contratista.	improbable	Mayor	Demora en la ejecución del modelo educativo.	Entrega de la documentación anticipadamente y bajo las fechas estipuladas.
Administrativos.	Pocos implementos de seguridad para la ejecución de las obras de adecuación.	Improbable	Moderado	Accidentes laborales, pérdida o daños en los elementos suministrados y los correspondientes a la sede.	Implementar mecanismos de seguridad y garantía durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.

16. INDICADORES DE GESTIÓN.

Actividad	Indicador	Medida / meta	Fecha de entrega de acuerdo a cronograma

Adquisición de materiales pedagógicos para la implementación del modelo flexible en las IEO rurales del municipio.	Informes de supervisión del proyecto	Número: 1	Al día 2 después de recibir los materiales pedagógicos.
Realizar obras preliminares.	Informes de supervisión del proyecto	Número: 1	Mes 4.
Realizar las adecuaciones pertinentes.			
Realizar mejoramientos y adecuaciones en las instalaciones eléctricas.			

17. RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidad	Fuente de recursos	Valor
Secretaría de educación municipal.	Recursos propios.	$ 380.445.988

- **Valor total del proyecto:** Trescientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos C/te. **($ 380.445.988).**

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación de Montería

Proyectó técnicamente: Isaac David Vivero Petro – Profesional Universitario de programas y proyectos.

Revisó técnicamente: Juan Manuel Salamanca González – Profesional especializado de planeación educativa.